

INFORME FINAL EVALUACIÓN SOBRE 1.

INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2013
CONSTRUIR LOS ACCESOS CONTROLADOS Y EL CERRAMIENTO PERIMETRAL
PARA LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA



RECTORIA
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA,
16 DE DICIEMBRE DE 2013

CONSOLIDADO

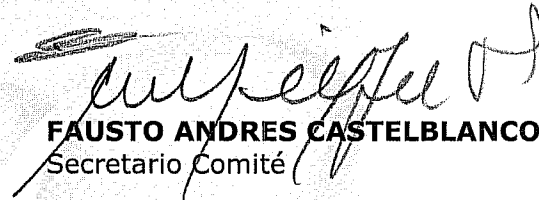
El Comité de Contratación, en Sesión de fecha Dieciséis (16) de Diciembre de los corrientes, analizó y debatió, los informes preliminares entregados por la Oficina Jurídica (Evaluación Jurídica), Grupo de Bienes y Suministros (Evaluación Financiera), y el Comité Técnico evaluador (Evaluación Técnica habilitante y de Experiencia), siendo éste el resultado:

1. CONSORCIO G&T ARQUITECTURA 2013

CAPACIDAD JURIDICA	NO ADMISIBLE
CAPACIDAD FINANCIERA	ADMISIBLE
ASPECTOS TÉCNICOS MINIMOS	ADMISIBLE
EVALUACIÓN DE EXPERIENCIA GENERAL	ADMISIBLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA	ADMISIBLE
PERFIL, EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA DEL PERSONAL PROPUESTO	ADMISIBLE

Cordialmente,

POLICARPA MUÑOZ FONSECA
Presidenta Comité de Contratación



FAUSTO ANDRES CASTELBLANCO
Secretario Comité



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2013

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPTECISTA

Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

CALIFICACIÓN JURÍDICA



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

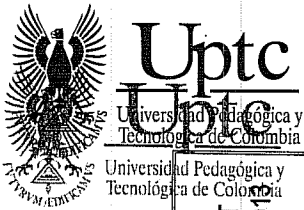
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

INVITACIÓN PÚBLICA 012 DE 2013

"CONSTRUIR LOS ACCESOS CONTROLADOS Y EL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA "

CALIFICACIÓN JURÍDICA



www.uptc.edu.co

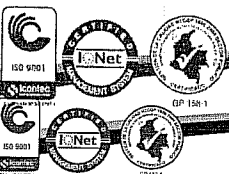
www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISTA

UPETECISTA

<p>CONSORCIO G&T ARQUITECTURA 2013</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>1. ORIGINAL ANEXO 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. Para ser tenida en cuenta la propuesta, deberá utilizarse el modelo suministrado en este pliego y ser suscrita por el representante legal o por la persona legalmente autorizada para ello.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>2. ORIGINAL de la Garantía de Seriedad de la Oferta a favor de Entidades Estatales, suscrita y firmada por el proponente y con el lleno de los siguientes requisitos: BENEFICIARIO: UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA. AFIANZADO: El oferente VIGENCIA: Desde la Fecha de Presentación de las Propuestas, Hasta la fecha máxima señalada para la adjudicación en el cronograma y dos (02) meses más. VALOR ASEGURADO: Diez por ciento (10%) del valor de propuesta respectiva. Esta Garantía en caso de tratarse de pólizas, debe ser expedida por una compañía de seguros legalmente constituida en Colombia y el proponente deberá adjuntar el original de la garantía y el original del recibo de pago correspondiente o certificación en donde se indique que dicha póliza no expira por falta de pago o revocación. La garantía se hará exigible si el proponente que resultare seleccionado no suscribe el contrato dentro del término establecido en la presente INVITACIÓN o no lo legaliza dentro de los términos establecidos en los pliegos de condiciones.</p>	<p>N/A</p>
<p>3. FOTOCOPIA del Certificado de la Existencia y de Representación Legal, Copia del certificado de existencia y representación legal expedida por la Cámara de Comercio dentro de los tres meses anteriores a la presentación de la propuesta. En el mismo documento debe señalarse las facultades del representante legal y la vigencia de la sociedad, la cual no puede ser menor a la duración del contrato y tres (03) años más. (Aplica para personas jurídicas).</p>	<p>N/A</p>
<p>4. AUTORIZACIÓN: En caso de que el representante legal de la persona jurídica, conforme a sus estatutos, no tenga facultad para comprometerse por el valor de la propuesta y del contrato a que hubiere lugar, deberá presentar copia del acta emitida por el órgano competente en la cual se autoriza para comprometer a la sociedad por el valor y demás aspectos de la propuesta, de conformidad con lo establecido en los estatutos de la sociedad.</p>	<p>N/A</p>



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



INVITACIÓN PÚBLICA 012 DE 2013 "CONSTRUIR LOS ACCESOS CONTROLADOS Y EL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA "

	NO CUMPLE, las certificaciones expedidas por los integrantes del consorcio deben manifestar si tienen o no personas a su cargo y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por dicha relación laboral
<p>5. ORIGINAL CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES DEL PROponente Y/O EMPRESA, Para tal efecto deberá aportar con la propuesta: Certificación original expedida por el revisor fiscal cuando exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el representante legal y contador cuando no se requiera revisor fiscal, ó por el proponente cuando sea persona natural, donde se certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. Dicho documento debe certificar que a la fecha de presentación de la oferta ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses.</p>	CUMPLE
<p>6. Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República. (APLICA PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS) el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES FISCALES.</p>	CUMPLE
<p>7. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación el cual debe estar vigente a la fecha de la presentación de la propuesta. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES). EN TODO CASO LA UNIVERSIDAD VERIFICARÁ A TRAVÉS DE LA CORRESPONDIENTE PÁGINA WEB, LA AUSENCIA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS.</p>	CUMPLE
<p>8. FOTOCOPIA del Certificado de antecedentes penales. En virtud de lo dispuesto en los Artículos 7 y 93 del Decreto Ley 019 de 2012, en concordancia con la Circular Interna No. 004 del Dieciséis de Enero de 2012, no se le requerirá al oferente allegar éste documento, pero se encuentra sujeto a verificación por parte de la Universidad. (APLICA SOLO PARA PERSONAS NATURALES).</p>	CUMPLE
<p>9. FOTOCOPIA del formulario Registro Único Tributario (RUT), donde se establece el régimen al cual pertenece.</p>	CUMPLE
<p>10. Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Proponente o del Representante legal de la Cédula de Ciudadanía vigente del proponente o representante legal en el caso de personas jurídicas, consorcio o uniones temporales.</p>	CUMPLE



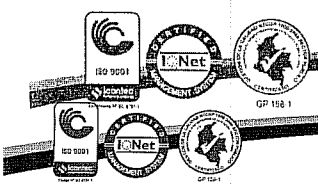
“CONSTRUIR LOS ACCESOS CONTROLADOS Y EL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA”

11. Documento de conformación del consorcio o unión temporal, si es el caso, donde indiquen los integrantes, los porcentajes de participación de cada uno de sus integrantes, en la oferta y en la ejecución del contrato, y el monto de la responsabilidad de cada uno. El término de duración del mismo debe ser mínimo el término de ejecución y tres (3) años más.

Los proponentes podrán participar a título de Consorcio o Unión Temporal, en ambos casos, respondiendo solidariamente por las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato a que hay lugar. En la Unión Temporal, deberán señalar los términos y extensión de su participación en la propuesta y en el contrato, pero las sanciones que se deriven por el eventual incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, se impondrán de acuerdo con la participación en la ejecución de cada uno de los miembros. Las personas naturales o jurídicas que presenten propuesta conjunta deben indicar si su participación es a título de consorcio o de unión temporal. En este último caso, es necesario precisar los términos y extensión de la participación de cada uno de los miembros en la propuesta y en su ejecución, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Los miembros del Consorcio o de la Unión Temporal deberán designar, mediante documento suscrito por las personas que lo integran, la persona que los representara para todos los efectos y señalara las reglas básicas que regulen las relaciones entre ellos y su responsabilidad. Cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal deberán estar inscritos, clasificados y calificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio, según lo establecido en la presente invitación. En los eventos de presentación de propuestas bajo la forma de consorcio o unión temporal, se deberá anexar con la propuesta, el acta ORIGINAL o COPIA, que acredite la constitución del consorcio o unión temporal, la cual debe indicar como mínimo lo siguiente:

- Indicar el título conforme al cual se presenta la propuesta (Consorcio o Unión temporal).
- Objeto del Consorcio o Unión Temporal, el cual será el mismo del Contrato. Tiempo de duración, que no será inferior al término del Contrato y tres (3) años más.
- Nombre del representante del Consorcio o Unión Temporal ante la UPTC, estipulando sus facultades y limitaciones.
- La manifestación clara y expresa de responsabilidad solidaria e ilimitada, de los miembros del consorcio frente a la UPTC y limitada para las Uniones Temporales, según la participación de sus miembros en la ejecución del Contrato.
- Determinar las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o unión temporal.
- El porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Consorcio y Unión Temporal, según el caso.
- En el caso de unión temporal deben señalarse los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en cuanto a las actividades o ítems a realizar en su ejecución, los cuales sólo podrán ser modificados con el consentimiento previo y por escrito de la UPTC.
- Manifestación expresa de que las partes integrantes no podrán revocar el Consorcio o Unión Temporal durante su vigencia, es decir durante el tiempo de ejecución y tres años más del Contrato con la UPTC.
- La manifestación de que ninguna de las partes podrá ceder su participación en el Consorcio o Unión Temporal a los demás integrantes de los mismos, según el caso. En ningún caso se podrá participar con más de una Propuesta, ya sea individualmente o en consorcio y/o unión temporal, so pena de RECHAZO de la propuesta.

CUMPLE

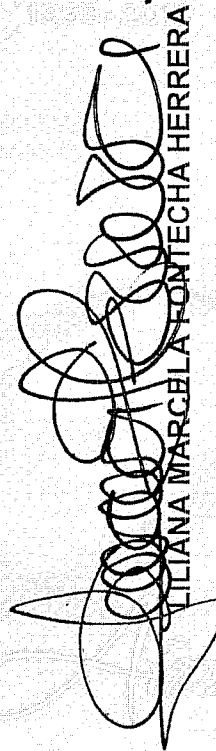



**INVITACIÓN PÚBLICA 012 DE 2013
"CONSTRUIR LOS ACCESOS CONTROLADOS Y EL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA "**

<p>CERTIFICACIÓN ORIGINAL DE ASISTENCIA A LA VISITA OBLIGATORIA. En caso de consorcios o Uniones temporales, al menos uno de sus integrantes debe anexar la constancia de visita de obra</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CARTA DE MANIFESTACIÓN DE INTERÉS, que junto a la planilla respectiva y la entrega formal de la propuesta, conformará la inscripción de que trata el numeral 5 del Artículo 16.2 del Acuerdo 074 de 2010.</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>CERTIFICACIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROVEEDOR DE LA UPTC: Tomando en cuenta que éste es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013, no se solicitará a los oferentes. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, para poder ser objeto de verificación por parte de la entidad debe diligenciarse el Correspondiente ANEXO 7.</p>	<p>No cumple, cada uno de los integrantes del consorcio deben allegar el respectivo documento solicitado</p>
<p>Folios</p>	<p>493</p>

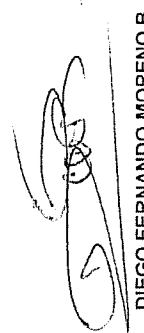
CONCLUSIÓN: La propuesta de **CONSORCIO G&T ARQUITECTURA 2013** NO ES admisible jurídicamente.

Dado en Tunja a los dieciséis (16) días del mes de diciembre de 2013. Lo anterior sin perjuicio de la subsanabilidad de documentos, los cuales deberán allegarse en las condiciones y requerimientos establecidos, es decir en ORIGINAL o FOTOCOPIA según sea el caso.



LILIANA MARCELA FONTECHA HERRERA

Jefe Oficina Jurídica



DIEGO FERNANDO MORENO B.

Abogado Calificador

CALIFICACIÓN FINANCIERA



COMITÉ DE CONTRATACIÓN
COORDINACIÓN GRUPO BIENES, SUMINISTROS E INVENTARIOS
INVITACION PÚBLICA N° 12 DE 2013
ESTUDIO CAPACIDAD FINANCIERA

CONSTRUIR LOS ACCESOS CONTROLADOS Y EL CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA

\$1.731.197.356,79
Capacidad Financiera: Con base en la información contable exigida el los pliego de condiciones de la Invitación Pública 012 de 2013 y del pliego de condiciones, se evaluarán los índices que se encuentran en el RUP:

a. Índice de Liquidez: Índice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente MENOR O IGUAL A MAYOR DE	Índice de Endeudamiento: Índice de Endeudamiento = Total Pasivo / Total Activos		Índice de Endeudamiento = Total Pasivo Corriente / Total Activos Corriente		c. Capital de Trabajo: Activo corriente - Pasivo Corriente	
	1,5	40%	100%	100%	MENOR O IGUAL	NO ADMISIBLE
	Admisible	Admisible	Admisible	Admisible	MAYOR O IGUAL	ADMISIBLE
INFORMACION FINANCIERA						
PROponentes	Activo Corriente (\$) 2.374.025.235	Pasivo Corriente (\$) 31.004.850	Activo Totales (\$) 3.282.147.628	Pasivos Totales (\$) 444.986.850	LIQUIDEZ	RESULTADO
CONSORCIO G&T					15,56	ADMISIBLE
					2.343.020.365	
PROponentes	CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN REQUERIDA	CUMPLE CON LA CALIFICACIÓN Y CLASIFICACIÓN DEL PROponente	CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN (2536.smlmiv)	CAPACIDAD DE ORGANIZACIÓN OPERACIONAL COMO CONSTRUCTOR (100% PRESUPUESTO OFICIAL)	BALANCES EVALUADOS EN EL RUP	RESULTADO
CONSORCIO G&T	SI	SI	3.915,00	SI	SUMATORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. LOS ESTADOS FINANCIEROS CON CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2012	ADMISIBLE

EL ÚNICO PROponente ES ADMISIBLE FINANCIERAMENTE

Fausto Andres Castiblanco Torres
FAUSTO ANDRES CASTIBLANCO TORRES
Coordinador Grupo Bienes, Suministros e Inventarios

Proyectó: Fabian Ricardo Morillo

16/12/2013



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

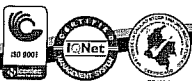
INVITACIÓN PÚBLICA No. 012 DE 2013



CALIFICACIÓN TÉCNICA Y DE EXPERIENCIA



Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



Uptc

Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

www.uptc.edu.co

FOR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL

UPETECISTA

Tunja, 16 de Diciembre de 2013

Señores

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Ciudad

Asunto: Remisión Calificación Técnica Sobre No. 1, Invitación Publica 012 de 2013.

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo. Teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados para la Invitación Publica 012 de 2013 y una vez revisado el contenido del sobre No. 1, el Proponente CONSORCIO G&T ARQUITECTURA 2013 cumple con los requisitos mínimos habilitantes, por tanto se considera ADMISIBLE.

Se adjunta cuadro de calificación en nueve (9) folios, para los fines correspondientes,

Cordialmente,

Integrantes Comité Evaluador:


MARIA HULIMA FORERO MEDINA
Arquitecta Oficina de Planeación


ANGELA YOJIMA GAMARGO
Ingeniera Civil Oficina de Planeación



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2013

**OBJETO: CONSTRUIR LOS ACCESOS CONTROLADOS Y EL CERRAMIENTO
PERIMETRAL PARA LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA
FACTORES HABILITANTES**

Documentos Técnicos Mínimos	
ITEM A EVALUAR	CONSORCIO G & T ARQUITECTURA 2013

Análisis de Precios Unitarios	ADMISIBLE
Listado básico de insumos	CUMPLE
Cuadro de jornales	CUMPLE
Análisis del factor prestacional	CUMPLE
Listado de equipos a utilizar	CUMPLE

Análisis del AIU	ADMISIBLE
Costos de Movilización	CUMPLE
Montaje de Campamento	CUMPLE
Oficinas	CUMPLE
Almacén	CUMPLE
Servicios Sanitarios	CUMPLE
Instalaciones Provisionales	CUMPLE
Vallas	CUMPLE
Señalización de Seguridad	CUMPLE
Celaduría	CUMPLE
Costos de Servicios Públicos	CUMPLE
Trámite servicios Públicos Provisionales	CUMPLE
Costos de transporte no Incluido Costos Directos	CUMPLE
Pólizas	CUMPLE
Timbres	CUMPLE
Publicación	CUMPLE
Impuestos	CUMPLE
Estampillas	CUMPLE
Retenciones	CUMPLE
Demás costos legalización contrato	CUMPLE
Ensayos de laboratorio para materiales	CUMPLE
Pruebas resistencia concreto	CUMPLE
Pruebas de estanquidad, presión y otras requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas y códigos vigentes.	CUMPLE
Personal requerido para ejercer labores de almacén.	CUMPLE
Inspección de Obra	CUMPLE
Secretariales	CUMPLE

Personal Administración y Tecnológica de Colombia	CUMPLE
Dirección	CUMPLE
Residencia de Obra	CUMPLE
Costo prestaciones sociales	CUMPLE
Aportes parafiscales	CUMPLE
Planos finales de obra	CUMPLE

Programa Ejecución de Actividades	ADMISIBLE
Valor Absoluto 4 meses	CUMPLE
Cuadrillas día a día	CUMPLE

Flujo de Inversión del anticipo.	ADMISIBLE
---	------------------

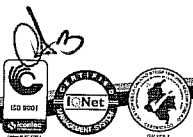
Experiencia General	
Experiencia General del Proponente (Habilitante)	ADMISIBLE
Máximo DOS (2) contratos de obra en la CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y liquidados a partir del año 2008	CUMPLE
Area mayor a 1700 m2	CUMPLE
Cuya suma tenga un valor igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial de la presente invitación (4.404 SMMLV)	CUMPLE
Actividades del contrato	CUMPLE
Preliminares	CUMPLE
Cimentacion	CUMPLE
Estructuras	CUMPLE
Mamposteria	CUMPLE
Pañetes	CUMPLE
Instalaciones hidráulicas y sanitarias	CUMPLE
Instalaciones electricas	CUMPLE
Pintura	CUMPLE
Esnchapes	CUMPLE
Pisos	CUMPLE
Cubiertas	CUMPLE
Cielo rasos	CUMPLE
Carpinteria en madera	CUMPLE
Carpinteria metalica	CUMPLE
Aparatos Sanitarios	CUMPLE
Vidrios y Cerraduras	CUMPLE
Obras exteriores	CUMPLE
Certificaciones de Obra de Edificaciones con Entidades Públicas o Privadas. NO se aceptan auto-certificaciones	CUMPLE



Fotocopia LEGIBLE de los contratos que se presentan para acreditar la experiencia	CUMPLE
Acta de liquidación, LEGIBLE, debidamente firmada, las actividades realmente ejecutadas, las cantidades de obra de cada actividad o ítem, valor unitario y valor parcial y valor total de obra recibida finalmente	CUMPLE

Experiencia Individual de los Integrantes del Consorcio o Unión Temporal	ADMISIBLE
Un (1) contrato de obra en la CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES celebrados con entidades públicas o privadas ejecutado y liquidado a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos	CUMPLE
Actividades del contrato	CUMPLE
Pañetes	CUMPLE
Instalaciones hidraulicas y sanitarias	CUMPLE
Instalaciones electricas	CUMPLE
Pintura	CUMPLE
Encahpes	CUMPLE
Aparatos sanitarios	CUMPLE
Carpinteria metalica	CUMPLE
Obras exteriores	CUMPLE
Certificaciones de Obra de Edificaciones con Entidades Públicas o Privadas. NO se aceptan auto-certificaciones	CUMPLE
Fotocopia LEGIBLE de los contratos que se presentan para acreditar la experiencia	CUMPLE
Acta de liquidación, LEGIBLE, debidamente firmada, las actividades realmente ejecutadas, las cantidades de obra de cada actividad o ítem, valor unitario y valor parcial y valor total de obra recibida finalmente	CUMPLE

Experiencia Especifica del Proponente	ADMISIBLE
persona natural, deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil con una Experiencia general de Cinco (5) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Para las personas jurídicas, si el representante legal no ostenta el título de Arquitecto o Ingeniero Civil, debe presentar su propuesta con el aval de un profesional en las áreas requeridas y mencionadas anteriormente (se debe adjuntar copia de la matricula profesional vigencia de la misma del profesional que avale la propuesta).	CUMPLE





Experiencia específica Máximo dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado en la ejecución de Obras de Construcciones Institucionales y/o Construcción o Mantenimiento de Obras de Cerramiento; ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE
Cuya área sumada no sea inferior a 1.700 m2 de obra ejecutada	CUMPLE
Preliminares	CUMPLE
Desmante y retiro de cubierta	CUMPLE
Demolicion de muros en ladrillo	CUMPLE
Desmante de marcos	CUMPLE
Desmante de puertas	CUMPLE
Desmante de ventanas	CUMPLE
Demolicion de placas de piso	CUMPLE
Demolicion de columnas	CUMPLE
Demolicion de vigas	CUMPLE
Demolicion de concreto ciclopeo	CUMPLE
Anclaje de varilla	CUMPLE
Cerramiento en mamposteria	CUMPLE
Cerramiento en reja	CUMPLE
Cimentacion	CUMPLE
Estructuras en concreto	CUMPLE
Mamposteria	CUMPLE
Pañetes	CUMPLE
Instalaciones hidraulicas	CUMPLE
Instalaciones sanitarias	CUMPLE
Instalaciones electricas	CUMPLE
Pintura	CUMPLE
Enchapes	CUMPLE
Pisos	CUMPLE
Cubiertas	CUMPLE
Cielo rasos	CUMPLE
Carpinteria en madera	CUMPLE
Carpinteria metalica	CUMPLE
Aparatos sanitarios	CUMPLE
Obras exteriores	CUMPLE

Experiencia General y Especifica del Personal Propuesto	
Director de Obra	ADMISIBLE
Ingeniero Civil o Arquitecto	CUMPLE
Experiencia general de Quince (15) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional	CUMPLE



Experiencia específica en la ejecución de contratos celebrados con entidad públicas o privadas en donde haya participado como Director en la ejecución de Obras de construcción de edificaciones no residenciales y/o mantenimiento de cerramientos, ejecutadas y liquidadas a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos	CUMPLE	
Cuya área sumada no sea inferior a 1.700 m2 de obra ejecutada	CUMPLE	
Actividades del contrato	CUMPLE	
Preliminares	CUMPLE	
Cimentación	CUMPLE	
Estructuras	CUMPLE	
Mampostería	CUMPLE	
Pañetes	CUMPLE	
Instalaciones hidráulicas	CUMPLE	
Instalaciones sanitarias	CUMPLE	
Instalaciones eléctricas	CUMPLE	
Pintura	CUMPLE	
Enchapes	CUMPLE	
Pisos	CUMPLE	
Cubiertas	CUMPLE	
Cielo rasos	CUMPLE	
Carpintería en madera	CUMPLE	
Carpintería metálica	CUMPLE	
Aparatos sanitarios	CUMPLE	
Vidrios	CUMPLE	
Cerraduras	CUMPLE	
Obras exteriores	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
matricula profesional	CUMPLE	
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	
Vigencia y certificación matricula profesional	CUMPLE	
Diploma o acta de grado	PREGRADO	POSGRADO
	CUMPLE	NO PRESENTA

Residente de Obra	ADMISIBLE
Ingeniero Civil o Arquitecto	CUMPLE



Uptc

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	CUMPLE	
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privadas en donde haya participado como Director o Residente en la ejecución de Obras de construcción de edificaciones no residenciales y/o mantenimiento de cerramientos, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos	CUMPLE	
Cuya área sumada no sea inferior a 1.700 m2 de obra ejecutada	CUMPLE	
Actividades del contrato	CUMPLE	
Preliminares	CUMPLE	
Cimentación	CUMPLE	
Estructuras en concreto	CUMPLE	
Mampostería	CUMPLE	
Pañetes	CUMPLE	
Instalaciones hidráulicas	CUMPLE	
Instalaciones sanitarias	CUMPLE	
Instalaciones eléctricas	CUMPLE	
Pintura	CUMPLE	
Enchapes	CUMPLE	
Pisos	CUMPLE	
Cubierta	CUMPLE	
Cielo raso	CUMPLE	
Carpintería en madera	CUMPLE	
Carpintería metálica	CUMPLE	
Aparatos sanitarios	CUMPLE	
Vidrios	CUMPLE	
Cerraduras	CUMPLE	
Obras exteriores	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
matrícula profesional	CUMPLE	
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	
Vigencia y certificación matrícula profesional	CUMPLE	
Diploma o Acta de grado	PREGRADO	POSGRADO
	CUMPLE	CUMPLE

Inspector de Obra	ADMISIBLE
Ingeniero Civil o Arquitecto	CUMPLE



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja

Experiencia general de cinco (5) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE	
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas en donde haya participado como Inspector en la ejecución de Obras de construcción de edificaciones no residenciales y/o mantenimiento de cerramientos, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos	CUMPLE	
Cuya área sumada no sea inferior 1.700 m ² de obra ejecutada	CUMPLE	
Actividades del contrato	CUMPLE	
Preliminares	CUMPLE	
Cimentación	CUMPLE	
Estructuras en concreto	CUMPLE	
Mampostería	CUMPLE	
Instalaciones hidráulicas	CUMPLE	
Instalaciones sanitarias	CUMPLE	
Instalaciones eléctricas	CUMPLE	
Carpintería metálica	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
matrícula profesional	CUMPLE	
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	
Vigencia y certificación matrícula profesional	CUMPLE	
Diploma o Acta de grado	PREGRADO	POSGRADO
	CUMPLE	Presenta una certificación de materias vistas, mas no acta de grado o diploma

Asesor Arquitecto	ADMISIBLE
Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Asesor en la ejecución de Obras de construcción de edificaciones no residenciales y/o mantenimiento de cerramientos, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE	
Cuya área sumada no sea inferior a 3.400 m2 de obra ejecutada	CUMPLE	
Actividades del contrato	CUMPLE	
Preliminares	CUMPLE	
Cimentación	CUMPLE	
Estructuras en concreto	CUMPLE	
Mampostería	CUMPLE	
Instalaciones hidráulicas	CUMPLE	
Instalaciones sanitarias	CUMPLE	
Instalaciones eléctricas	CUMPLE	
Carpintería metálica	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
matrícula profesional	CUMPLE	
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	
Vigencia y certificación matrícula profesional	CUMPLE	
Diploma o Acta de grado	PREGRADO	POSGRADO
	CUMPLE	CUMPLE

Asesor Ing. Civil estructural	ADMISIBLE
Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Asesor Estructural en la ejecución de Obras de construcción de edificaciones no residenciales y/o mantenimiento de cerramientos, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos	CUMPLE
Cuya área sumada no sea inferior a 3.400 m2 de obra ejecutada	CUMPLE
Actividades del contrato	CUMPLE
Preliminares	CUMPLE

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	CUMPLE	
Estructuras en concreto	CUMPLE	
Mampostería	CUMPLE	
Estructuras metálicas	CUMPLE	
Carpintería metálica	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
matrícula profesional	CUMPLE	
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Período durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	
Vigencia y certificación matrícula profesional	CUMPLE	
Diploma o Acta de grado	PREGRADO	POSGRADO
	CUMPLE	CUMPLE

MARIA HULIMA FORERO MEDINA

Comité Evaluador


ANGELA YOLIMA CAMARGO FONSECA

Comité Evaluador

Tunja, 16 de Diciembre de 2013

Señores
COMITÉ DE CONTRATACIÓN
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Ciudad

Asunto: Remisión Calificación Técnica Sobre No. 1, Invitación Publica 012 de 2013.

Respetados Señores,

Reciban un cordial saludo. Teniendo en cuenta los requerimientos técnicos solicitados para la Invitación Publica 012 de 2013 y una vez revisado el contenido del sobre No. 1, el Proponente CONSORCIO G&T ARQUITECTURA 2013 cumple con los requisitos mínimos habilitantes, por tanto se considera ADMISIBLE.

Se adjunta cuadro de calificación en nueve (9) folios, para los fines correspondientes,

Cordialmente,

Integrantes Comité Evaluador:



MARIA YOLIMA FORERO MEDINA
Arquitecta Oficina de Planeación



ANGELA YOLIMA CAMARGO F
Ingeniera Civil Oficina de Planeación

INVITACIÓN PÚBLICA No. 12 DE 2013

**OBJETO: CONSTRUIR LOS ACCESOS CONTROLADOS Y EL CERRAMIENTO
PERIMETRAL PARA LA UPTC SEDE CENTRAL TUNJA
FACTORES HABILITANTES**

Documentos Técnicos Mínimos	
ITEM A EVALUAR	CONSORCIO G & T ARQUITECTURA 2013

Análisis de Pecos Unitarios	ADMISIBLE
Listado básico de insumos	CUMPLE
Cuadro de jornales	CUMPLE
Análisis del factor prestacional	CUMPLE
Listado de equipos a utilizar	CUMPLE

Análisis del AIU	ADMISIBLE
Costos de Movilización	CUMPLE
Montaje de Campamento	CUMPLE
Oficinas	CUMPLE
Almacén	CUMPLE
Servicios Sanitarios	CUMPLE
Instalaciones Provisionales	CUMPLE
Vallas	CUMPLE
Señalización de Seguridad	CUMPLE
Celaduría	CUMPLE
Costos de Servicios Públicos	CUMPLE
Trámite servicios Públicos Provisionales	CUMPLE
Costos de transporte no Incluido Costos Directos	CUMPLE
Pólizas	CUMPLE
Timbres	CUMPLE
Publicación	CUMPLE
Impuestos	CUMPLE
Estampillas	CUMPLE
Retenciones	CUMPLE
Demás costos legalización contrato	CUMPLE
Ensayos de laboratorio para materiales	CUMPLE
Pruebas resistencia concreto	CUMPLE
Pruebas de estanquidad, presión y otras requeridas para verificar el cumplimiento de las normas técnicas y códigos vigentes.	CUMPLE
Personal requerido para ejercer labores de almacén.	CUMPLE
Inspección de Obra	CUMPLE
Secretariales	CUMPLE

Presencia Administrativa	CUMPLE
Dirección	CUMPLE
Residencia de Obra	CUMPLE
Costo prestaciones sociales	CUMPLE
Aportes parafiscales	CUMPLE
Planos finales de obra	CUMPLE

Programa Ejecución de Actividades	ADMISIBLE
Valor Absoluto 4 meses	CUMPLE
Cuadrillas día a día	CUMPLE

Flujo de Inversión del anticipo.	ADMISIBLE
---	------------------

Experiencia General	
Experiencia General del Proponente (Habilitante)	ADMISIBLE
Máximo DOS (2) contratos de obra en la CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES celebrados con entidades públicas o privadas, ejecutados y liquidados a partir del año 2008	CUMPLE
Area mayor a 1700 m2	CUMPLE
Cuya suma tenga un valor igual o superior a 1.5 veces el presupuesto oficial de la presente invitación (4.404 SMMLV)	CUMPLE
Actividades del contrato	CUMPLE
Preliminares	CUMPLE
Cimentacion	CUMPLE
Estructuras	CUMPLE
Mamposteria	CUMPLE
Pañetes	CUMPLE
Instalaciones hidráulicas y sanitarias	CUMPLE
Instalaciones electricas	CUMPLE
Pintura	CUMPLE
Esncchapes	CUMPLE
Pisos	CUMPLE
Cubiertas	CUMPLE
Cielo rasos	CUMPLE
Carpinteria en madera	CUMPLE
Carpinteria metalica	CUMPLE
Aparatos Sanitarios	CUMPLE
Vidrios y Cerraduras	CUMPLE
Obras exteriores	CUMPLE
Certificaciones de Obra de Edificaciones con Entidades Públicas o Privadas. NO se aceptan auto-certificaciones	CUMPLE

<p>Fotocopia LEGIBLE de los contratos que se presentan para acreditar la experiencia</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Acta de liquidación, LEGIBLE, debidamente firmada, las actividades realmente ejecutadas, las cantidades de obra de cada actividad o ítem, valor unitario y valor parcial y valor total de obra recibida finalmente</p>	<p>CUMPLE</p>

Experiencia Individual de los Integrantes del Consorcio o Unión Temporal	ADMISIBLE
<p>Un (1) contrato de obra en la CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES NO RESIDENCIALES celebrados con entidades públicas o privadas ejecutado y liquidado a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Actividades del contrato</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Pañetes</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Instalaciones hidraulicas y sanitarias</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Instalaciones electricas</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Pintura</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Encahpes</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Aparatos sanitarios</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Carpinteria metalica</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Obras exteriores</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Certificaciones de Obra de Edificaciones con Entidades Públicas o Privadas. NO se aceptan auto-certificaciones</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Fotocopia LEGIBLE de los contratos que se presentan para acreditar la experiencia</p>	<p>CUMPLE</p>
<p>Acta de liquidación, LEGIBLE, debidamente firmada, las actividades realmente ejecutadas, las cantidades de obra de cada actividad o ítem, valor unitario y valor parcial y valor total de obra recibida finalmente</p>	<p>CUMPLE</p>

Experiencia Especifica del Proponente	ADMISIBLE
<p>persona natural, deberá ser Arquitecto o Ingeniero Civil con una Experiencia general de Cinco (5) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional. Para las personas jurídicas, si el representante legal no ostenta el título de Arquitecto o Ingeniero Civil, debe presentar su propuesta con el aval de un profesional en las áreas requeridas y mencionadas anteriormente (se debe adjuntar copia de la matricula profesional vigencia de la misma del profesional que avale la propuesta).</p>	<p>CUMPLE</p>



Experiencia específica Máximo dos (2) contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado en la ejecución de Obras de Construcciones Institucionales y/o Construcción o Mantenimiento de Obras de Cerramiento; ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE
Cuya área sumada no sea inferior a 1.700 m2 de obra ejecutada	CUMPLE
Preliminares	CUMPLE
Desmante y retiro de cubierta	CUMPLE
Demolicion de muros en ladrillo	CUMPLE
Desmante de marcos	CUMPLE
Desmante de puertas	CUMPLE
Desmante de ventanas	CUMPLE
Demolicion de placas de piso	CUMPLE
Demolicion de columnas	CUMPLE
Demolicion de vigas	CUMPLE
Demolicion de concreto ciclopeo	CUMPLE
Anclaje de varilla	CUMPLE
Cerramiento en mamposteria	CUMPLE
Cerramiento en reja	CUMPLE
Cimentacion	CUMPLE
Estructuras en concreto	CUMPLE
Mamposteria	CUMPLE
Pañetes	CUMPLE
Instalaciones hidraulicas	CUMPLE
Instalaciones sanitarias	CUMPLE
Instalaciones electricas	CUMPLE
Pintura	CUMPLE
Enchapes	CUMPLE
Pisos	CUMPLE
Cubiertas	CUMPLE
Cielo rasos	CUMPLE
Carpinteria en madera	CUMPLE
Carpinteria metalica	CUMPLE
Aparatos sanitarios	CUMPLE
Obras exteriores	CUMPLE

Experiencia General y Especifica del Personal Propuesto	
Director de Obra	ADMISIBLE
Ingeniero Civil o Arquitecto	CUMPLE
Experiencia general de Quince (15) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional	CUMPLE



Experiencia específica máximo tres certificaciones (3) de contratos celebrados con entidad públicas o privadas en donde haya participado como Director en la ejecución de Obras de construcción de edificaciones no residenciales y/o mantenimiento de cerramientos, ejecutadas y liquidadas a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos	CUMPLE	
Cuya área sumada no sea inferior a 1.700 m2 de obra ejecutada	CUMPLE	
Actividades del contrato	CUMPLE	
Preliminares	CUMPLE	
Cimentacion	CUMPLE	
Estructuras	CUMPLE	
Mamposteria	CUMPLE	
Pañetes	CUMPLE	
Instalaciones hidraulicas	CUMPLE	
Instalaciones sanitarias	CUMPLE	
Instalaciones electricas	CUMPLE	
Pintura	CUMPLE	
Enchapes	CUMPLE	
Pisos	CUMPLE	
Cubiertas	CUMPLE	
Cielo rasos	CUMPLE	
Carpinteria en madera	CUMPLE	
Carpinteria metalica	CUMPLE	
Aparatos sanitarios	CUMPLE	
Vidrios	CUMPLE	
Cerraduras	CUMPLE	
Obras exteriores	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
matricula profesional	CUMPLE	
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	
Vigencia y certyficacion matricula profesional	CUMPLE	
Diploma o acta de grado	PREGRADO	POSGRADO
	CUMPLE	NO PRESENTA

Residente de Obra	ADMISIBLE
Ingeniero Civil o Arquitecto	CUMPLE



Uptc

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional	CUMPLE	
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privadas en donde haya participado como Director o Residente en la ejecución de Obras de construcción de edificaciones no residenciales y/o mantenimiento de cerramientos, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos	CUMPLE	
Cuya área sumada no sea inferior a 1.700 m2 de obra ejecutada	CUMPLE	
Actividades del contrato	CUMPLE	
Preliminares	CUMPLE	
Cimentación	CUMPLE	
Estructuras en concreto	CUMPLE	
Mampostería	CUMPLE	
Pañetes	CUMPLE	
Instalaciones hidráulicas	CUMPLE	
Instalaciones sanitarias	CUMPLE	
Instalaciones eléctricas	CUMPLE	
Pintura	CUMPLE	
Enchapes	CUMPLE	
Pisos	CUMPLE	
Cubierta	CUMPLE	
Cielo raso	CUMPLE	
Carpintería en madera	CUMPLE	
Carpintería metálica	CUMPLE	
Aparatos sanitarios	CUMPLE	
Vidrios	CUMPLE	
Cerraduras	CUMPLE	
Obras exteriores	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
matrícula profesional	CUMPLE	
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	
Vigencia y certificación matrícula profesional	CUMPLE	
Diploma o Acta de grado	PREGRADO	POSGRADO
	CUMPLE	CUMPLE

Inspector de Obra	ADMISIBLE
Ingeniero Civil o Arquitecto	CUMPLE



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



Uptc

www.uptc.edu.co

POR EL RESPETO, LA EXCELENCIA
Y EL COMPROMISO SOCIAL
UPETECISTA

Experiencia general de cinco (5) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE	
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidades públicas o privadas en donde haya participado como Inspector en la ejecución de Obras de construcción de edificaciones no residenciales y/o mantenimiento de cerramientos, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contratos en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos	CUMPLE	
Cuya área sumada no sea inferior 1.700 m2 de obra ejecutada	CUMPLE	
Actividades del contrato	CUMPLE	
Preliminares	CUMPLE	
Cimentación	CUMPLE	
Estructuras en concreto	CUMPLE	
Mampostería	CUMPLE	
Instalaciones hidráulicas	CUMPLE	
Instalaciones sanitarias	CUMPLE	
Instalaciones eléctricas	CUMPLE	
Carpintería metálica	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
matrícula profesional	CUMPLE	
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	
Vigencia y certificación matrícula profesional	CUMPLE	
Diploma o Acta de grado	PREGRADO	POSGRADO
	CUMPLE	Presenta una certificación de materias vistas, mas no acta de grado o diploma

Asesor Arquitecto	ADMISIBLE
Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE



ACREDITACIÓN INSTITUCIONAL DE ALTA CALIDAD

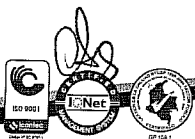
RESOLUCIÓN 6963 DE 2010 MEN

Avenida Central del Norte - PBX 7405626 Tunja



Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Asesor en la ejecución de Obras de construcción de edificaciones no residenciales y/o mantenimiento de cerramientos, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos.	CUMPLE	
Cuya área sumada no sea inferior a 3.400 m2 de obra ejecutada	CUMPLE	
Actividades del contrato	CUMPLE	
Preliminares	CUMPLE	
Cimentación	CUMPLE	
Estructuras en concreto	CUMPLE	
Mampostería	CUMPLE	
Instalaciones hidráulicas	CUMPLE	
Instalaciones sanitarias	CUMPLE	
Instalaciones eléctricas	CUMPLE	
Carpintería metálica	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
matrícula profesional	CUMPLE	
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	
Vigencia y certificación matrícula profesional	CUMPLE	
Diploma o Acta de grado	PREGRADO	POSGRADO
	CUMPLE	CUMPLE

Asesor Ing. Civil estructural	ADMISIBLE	
Experiencia general de diez (10) años, en el ejercicio de la profesión, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional.	CUMPLE	
Experiencia específica máximo tres (3) certificaciones de contratos celebrados con entidad pública o privada en donde haya participado como Asesor Estructural en la ejecución de Obras de construcción de edificaciones no residenciales y/o mantenimiento de cerramientos, ejecutados y liquidados a partir del año 2008, No se tendrán en cuenta contrato en ejecución, ejecutados por administración delegada, ejecutados a precio global fijo, ni sub-contratos	CUMPLE	
Cuya área sumada no sea inferior a 3.400 m2 de obra ejecutada	CUMPLE	
Actividades del contrato	CUMPLE	
Preliminares	CUMPLE	



Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia	CUMPLE	
Estructuras en concreto	CUMPLE	
Mampostería	CUMPLE	
Estructuras metálicas	CUMPLE	
Carpintería metálica	CUMPLE	
Hoja de vida	CUMPLE	
matrícula profesional	CUMPLE	
Certificaciones expedidas por el respectivo contratante que sustenten, las cuales contendrán, como mínimo la siguiente información: Objeto del Proyecto; Cargo Ejercido por el Profesional y Periodo durante el cual se desempeñó.	CUMPLE	
Vigencia y certificación matrícula profesional	CUMPLE	
Diploma o Acta de grado	PREGRADO	POSGRADO
	CUMPLE	CUMPLE

MARIA HULIMA FORERO MEDINA

Comité Evaluador


ANGELA YOLIMA CAMARGO FONSECA

Comité Evaluador